

# irudek



## ERGOSTOP2

© IRUDEK  
www.irudek.com  
irudek@irudek.com



ES Instrucciones de uso  
GB Instruction manual  
IT Manuale di istruzioni



# irudek

Erribera Industriagunea, 8A, 20150

Aduna, Gipuzkoa (Spain) - T: +34 943 692 617

www.irudek.com • irudek@irudek.com

ES

### MANUAL DE INSTRUCCIONES IRUDEK ERGOSTOP2

#### LEER ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE USO ANTES DE UTILIZAR EL DISPOSITIVO ANTICAÍDAS

El dispositivo anticaídas Irudek Ergostop 2 está clasificado como EPI (Equipamiento de Protección Individual) y conforme al Reglamento EU 2016/425 sobre EPI y está en conformidad con la Norma Europea EN 353-2:2002 (dispositivos anticaídas sobre línea de anclaje flexible).

La declaración de conformidad está disponible en el siguiente sitio web:  
<http://www.irudek.com/es-es/descargas/>

#### DESCRIPCIÓN

El anticaídas Irudek Ergostop 2 es un dispositivo anticaídas deslizando sobre línea de anclaje flexible de 10,5 - 12mm de diámetro y certificada para utilización junto con la cuerda semiestática:

-IRUDEK BDA 10,5mm

El funcionamiento es automático, tanto en la subida como en la bajada, y no requiere ninguna intervención manual del usuario. En caso de caída, el aparato se bloquea automáticamente. El dispositivo Irudek Ergostop 2 dispone de un sistema de apertura y cierre sencillo con rosca y puede ser colocado y retirado en cualquier punto de la línea de anclaje. El dispositivo Ergostop 2 incorpora un sistema de doble bloqueo de seguridad antipánico, evitando la caída del usuario en caso de caída del cuerpo sobre el aparato.

#### APLICACIÓN

El dispositivo anticaídas es un subsistema que cuando se conecta a un arnés anticaídas conforme a la Norma EN 361:2002, constituye uno de los sistemas anticaídas especificados en la Norma EN 363:2018.

#### UTILIZACIÓN: Seguir los siguientes pasos para la utilización del anticaídas:

Paso 1: Conectar la parte superior de la línea de anclaje flexible con la ayuda de un mosquetón (EN 362:2004)

al punto de anclaje (EN 795:2012). Asegurarse de que el punto de anclaje tenga una resistencia mínima de 12 kN.

Paso 2: Presionar el clip de seguridad (Ver Fig. 2.).

Paso 3: Aflojar la tuerca para abrir el dispositivo (Ver Fig. 3).

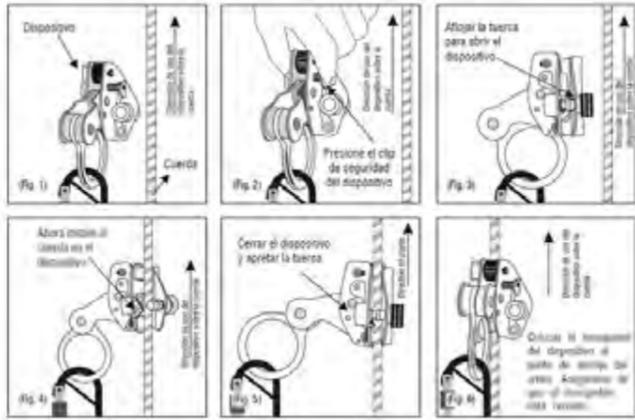
Paso 4: Con el dispositivo abierto, instale la cuerda sobre el dispositivo (Ver Fig. 4).

Paso 5: Cerrar el dispositivo y apretar la tuerca (Ver Fig. 5).

Paso 6: Utilizar un mosquetón (EN 362:2004) para conectar el dispositivo al punto de anclaje del arnés.

Asegurarse de que el mosquetón está cerrado.

Paso 7: El usuario es libre de subir o bajar a lo largo de la línea de anclaje y, en el momento que ocurra una caída, el anticaídas se bloqueará evitando una caída libre.



#### INSTRUCCIONES A SEGUIR ANTES Y DURANTE SU UTILIZACIÓN

-Al colocar la cuerda dentro del anticaídas, verificar que la flecha grabada en el dispositivo apunta hacia arriba. No utilizar el anticaídas boca abajo.

-Utilizar el anticaídas Ergostop 2 únicamente con la línea de anclaje aprobada y certificada, Irudek BDA 10,5mm. La utilización o sustitución con otras cuerdas o componentes no aprobados pueden poner en peligro la compatibilidad del equipo y afectar a la seguridad y la fiabilidad del sistema.

-No prolongar, en ningún caso, la unión entre el conector y el punto de anclaje del arnés con un elemento de amarre, en más de 20cm, ya que el sistema se vuelve inseguro. Esta unión se deberá realizar mediante un elemento de amarre sin elemento de absorción.

- Utilice el equipo lo más verticalmente posible por debajo del punto de anclaje para evitar el efecto péndulo. El ángulo máximo de utilización sobre la vertical debe ser de 40°.

#### MATERIAL

El dispositivo anticaídas Irudek Ergostop 2 está fabricado en acero galvanizado.

#### LIMITACIONES DE USO

-El equipo se debe atribuir individualmente a una persona.

- Se recomienda que el punto de anclaje donde se fijará el sistema anticaídas esté por encima del usuario. El punto de anclaje debe tener una resistencia estática mínima de 12 kN y debe estar en conformidad con los requisitos de la Norma EN 795:2012.

- El equipo de protección individual no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad del usuario en condiciones de uso normal o en caso de emergencia.

- El equipo de protección individual sólo debe ser usado por una persona formada y competente en su uso seguro.

#### ATENCIÓN

-Un arnés anticaídas es el único dispositivo de prensión del cuerpo aceptable que se puede usar en un sistema anticaídas.

- El sistema de protección anticaídas debe ser conectado únicamente a los puntos de conexión del arnés que lleven una identificación con la letra "A" mayúscula. La identificación "A/2", indica que es necesario conectar a la vez dos puntos de conexión con la misma identificación. Está prohibido conectar el sistema de protección a un punto de conexión único que está identificado con "A/2".

-La conexión al punto de anclaje y a otros equipos debe ser realizado a través de mosquetones conforme a EN 362:2004.

- Antes de cada uso del equipo de protección individual, hay que revisarlo cuidadosamente para asegurarse de que está en condiciones de uso y funciona correctamente.

- Durante la comprobación previa al uso es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para verificar que no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, corrosión, abrasiones, degradación por radiación UV, cortes e incorrecciones de uso. Prestar especial atención al cuerpo y componentes del dispositivo anticaídas, correcto deslizamiento sobre la cuerda, funcionamiento del mecanismo de bloqueo y mosquetones.

#### INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES

- Antes de su utilización, establecer un plan de rescate para poder ejecutarlo en caso de emergencia.

- No realizar alteraciones o adiciones al equipo sin el previo consentimiento por escrito del fabricante.

- El equipo no debe ser utilizado fuera de sus limitaciones, o para otro propósito distinto del previsto.

- Asegurar la compatibilidad de los elementos de un equipo cuando se montan en un sistema. Asegurarse de que todos los artículos son compatibles entre sí y apropiados para la aplicación propuesta. Está prohibido usar el sistema de protección en el que el funcionamiento de un elemento individual se vea afectada por/o interfiera con la función de otro. Revisar periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.

- En caso de detectar deterioros o cualquier duda sobre su estado para una utilización segura, el equipo de protección individual debe ser retirado del uso inmediatamente. No debe ser usado otra vez hasta que una persona competente confirme por escrito si es aceptable hacerlo.

- En caso de que haya parado una caída, el equipo debe ser retirado del uso.

- Es esencial para la seguridad verificar el espacio libre mínimo requerido por debajo de los pies del usuario en el lugar de trabajo antes de cada uso, para que en caso de caída no haya colisión con el suelo u otro obstáculo en la trayectoria de la caída. Los detalles de la distancia libre de caída mínima exigido varían en función de la longitud de la cuerda.

Longitud (M)	10	20	30	40	50
Distancia libre caída (M)	2,50	2,90	3,30	3,70	4,10

- Durante el uso del equipo es necesario prestar especial atención a las circunstancias peligrosas que pueden afectar al comportamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:

- arrastre o enlazado accidental sobre bordes cortantes;

- distintos deterioros, como cortes, abrasión, corrosión;

- influencia negativa de agentes climáticos;

- caídas de tipo "péndulo";

- influencia de temperaturas extremas;

- efectos de contacto con productos químicos;

- conductividad eléctrica;

- Si el producto es revendido fuera del país original de destino el revendedor debe proporcionar instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica y de reparación en el idioma del país donde se vaya a utilizar el equipo.

#### VIDA ÚTIL

La vida útil estimada del dispositivo es ilimitada. Los siguientes factores pueden reducir la vida útil del producto: uso intensivo, contacto con sustancias químicas, ambientes especialmente agresivos, exposición a temperaturas extremas, exposición a los rayos ultravioleta, abrasión, cortes, fuertes impactos, o una mala utilización y mantenimiento.

La revisión anual obligatoria validará el funcionamiento correcto del equipo. Es obligatorio que el equipo sea examinado por el fabricante o por una persona autorizada al menos una vez al año.

En caso de que haya parado una caída, el equipo debe ser retirado del uso.

#### TRANSPORTE

El equipo de protección individual debe ser transportado en un embalaje que lo proteja contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos.

#### INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO

- **LIMPIEZA:** El equipo de protección individual debe ser limpiado de forma que no cause efectos adversos en los materiales utilizados en la fabricación del equipo. Para materiales textiles y de plástico (cintas, cuerdas) limpiar con un trapo de algodón o un cepillo. No utilizar ningún material abrasivo. Para una limpieza profunda, lavar el equipo a una temperatura entre 30°C y 60°C utilizando un detergente neutro. Para las partes metálicas, utilizar un trapo húmedo. Si el equipo se moja, ya sea por el uso o debido a la limpieza, se debe dejar secar de forma natural, alejado del calor directo.

- **ALMACENAMIENTO:** El equipo de protección individual debe ser almacenado en un embalaje holgado, en un lugar seco, ventilado, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

#### INSTRUCCIONES DE REPARACIÓN

El equipo debe ser reparado únicamente por el fabricante o una persona autorizada para este fin, siguiendo los procedimientos establecidos por el fabricante.

#### MARCADO

El equipo está marcado con la siguiente información:

- Marcado CE, conformidad con la Legislación Europea
- Identificación del fabricante
- Referencia del artículo
- Número de serie
- Año de fabricación
- Número usuarios
- Norma Europea
- Número del organismo notificado
- Pictograma que indica la necesidad de que los usuarios lean las instrucciones de uso



#### INSTRUCCIONES PARA LAS REVISIONES PERIÓDICAS

Es necesario realizar revisiones periódicas regulares. La seguridad del usuario depende de la continua eficacia y durabilidad del equipo.

El equipo de protección individual debe ser revisado al menos cada 12 meses. La revisión periódica sólo puede ser realizada por el fabricante o una persona autorizada por el fabricante. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, corrosión, abrasión, cortes e incorrecciones de uso. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.

Las observaciones deberán recogerse en la ficha de control del equipo.

Comprobar la legibilidad del marcado del producto.

#### FICHA DE CONTROL

La ficha de control debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de protección individual (nombre, número de serie, fecha de compra y fecha de primera puesta en servicio, nombre de usuario, histórico de las revisiones periódicas y reparaciones, y próxima fecha para la revisión periódica) debe estar anotado en la ficha de control del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por el responsable del equipo de protección.

No utilizar el equipo de protección individual sin su ficha de control debidamente rellenada.

#### IDENTIFICACIÓN

#### REFERENCIA

#### NÚMERO DE SERIE

#### AÑO DE FABRICACIÓN

#### PUEDE SER UTILIZADO CON

#### FECHA DE COMPRA

#### FECHA DE PRIMERA PUESTA EN SERVICIO

#### NOMBRE DEL USUARIO

#### COMENTARIOS

#### FICHA TÉCNICA

FECHA	OBJETO (Revisión periódica/ reparación)	VERIFICADOR Nombre + Firma	COMENTARIOS	PRÓXIMA FECHA REVISIÓN

Organismo notificado que ha efectuado el examen CE de tipo : AITEX, Instituto Tecnológico Textil, Plaza Emilio Sala 1, 03801 Alcoy, España ( Organismo notificado número 0161 ) y organismo notificado que interviene en la fase de control de la producción: AITEX, Instituto Tecnológico Textil, Plaza Emilio Sala 1, 03801 Alcoy, España ( Organismo notificado número 0161 ).